Las Dragas Estacionadas en el Punto de Formación del Banco





EN PLENO TRABAJO. — Las dragas Santa Fe y Chubut, con sus cañerías correspondientes, en pleno trabajo, ancladas en el punto donde se forma el banco de arena, inconveniente permitido por la morosidad y negligencia de quienes debieran mantener bien alto el prestigio de nuestro puerto, y pretexto para insistir en una campaña perjudicial

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 23 DE SETIEMBRE DE 1937 — Nro. 3338.

LOS JAPONESES INICIARON SU ATAQUE CONTRA NANKIN



60 Aparatos Integran la Escuadra Aérea con que FuéAtacadaDichaCiudad

Cuatro aviones fueron derribados por los chinos, después de una lucha emocionante en el aire

UNA BOMBA CAYO EN EL CONSULADO JAPONES

NANKIN, 22. — Hoy iniciaron los japoneses su anunciado ataque contra la ciudad. Por tres veces consecutivas volaron sobre Nankín, dejando caer numerosas bombas, especialmente en el barrio aristocrático.

No Funciona la Línea Telefónica

SHANGHAI, 22. — Los servicios telefónicos con Nankin han sufrido una interrupción, como consecuencia de la anunciada ofensiva aérea contra la ciudad que ha sido llevado hoy a la práctica por los aeroplanos nipones.

60 Aviones Japoneses Integran la Escuadra Aérea

SHANGHAI, 22. — Aproximadamente a las 11 horas de hoy comenzaron a evolucionar sobre Nankin las primeras escuadrillas de aviones japoneses. Calcúlase que intervienen en el ataque cerca de sesenta aparatos de caza y bombardeo.

Derribaron Cuatro Aviones los Chinos

SHANGHAI, 22. — Los aviones japoneses bombardearon intensamente los alrededores de la embajada de Rusia y el edificio que ocupa el Kouminstang. Infórmase de fuente china que los pilotos de su país se elevaron de inmediato, entablándose una lucha en el aire que dió como consecuencia la caída de cuatro aeroplanos enemigos. El consulado nipón estuvo a punto de ser destruído, al tocar una de las bombas arrojadas, la torre ubicada en el centro de Nankin.

Los Resultados de la Incursión

TOKIO, 22. — Han llegado informaciones de Shanghai, que dan cuenta sobre los resultados de la incursión aérea llevada a cabo hoy por las escuadrillas japonesas contra la ciudad de Nankín. Expresan que la Academia Militar, los aeródromos, mataderos, el edificio del Kouminstang y el palacio gubernativo, han sufrido serios daños. La fortaleza de Kianz Yin habría sido también destruída totalmente.

De Nankin Informan que no Hubo Mayores Daños

NANKIN, 22. — Se informa que son pocos los daños ocasionados por las bombas arrojadas desde aviones japoneses. Añádese que la granada caída en terrenos de la concesión norteamericana no produjo víctimas ni pérdidas materiales, tratándose por otra parte de un proyectil antiaéreo utilizado por los chinos.

Avanzan Decididamente los Nipones

TOKIO, 22. — En todos los frentes continuaron avanzando hoy los japoneses, habiendo obligado a retroceder al enemigo en el sector del ferrocarril de Pinghan a Thimpu.

Protestan por el Ataque a Nankin

PARIS, 22. — Los embajadores de Francia y Estados Unidos protestaron enérgicamente ante las autoridades de Tokio por el ataque a Nankin.

Tomaron un Punto Estratégico los Nipones

TOKIO, 22. — Anúnciase que las fuerzas japonesas se apoderaron hoy de la ciudad de Tsang Chow, punto que se considera de gran estrategia.

Peligra el Ferrocarril de Hong Kong

HONG KONG, 22. — Evolucionan sobre Cantón varias escuadrillas de aviones japoneses, cuyos pilotos parecen tener como objetivo principal bombardear el ferrocarril de Hong Kong, dada su importancia por transportarse en el mismo el material bélico que utilizan las fuerzas chinas del Norte.

Impidieron el Avance Japonés

SHANGHAI, 22. — Seiscientos muertos sufrieron hoy los nipones al ser frustrado el ataque que sus fuerzas de infantería llevaron contra las posiciones chinas de Lotien-Lui-Hang.

Las bajas chinas alcanzarían a trescientos.

Gran Bretaña Da Término a la Incidencia

LONDRES, 22. — Ha sido enviada una nota al gobierno

... siderar la comunicación japonesa sobre el incidente del que resultara gravemente herido el consul británico en China, Sir Huggesen, ha resuelto dar por concluído el asunto.

Los Términos de la Nota Japonesa

TOKIO, 22. — En la comunicación que el gobierno nipón envió a Gran Bretaña, relativa al ataque aéreo cotra el automóvil en el cual viajaba el consul inglés en China, y que tuviera como consecuencia provocar heridas graves al diplomático mencionado, se expresa el pesar producido en el seno del gabinete japonés, ...

Un Tren del Ferro Carril Santa Fe Mató a un Automovilista en Rafaela





EL VEHICULO DESTROZADO. — Estado en que quedó el automóvil conducido por el señor Francisco Villani, quien fué atropellado ayer por un tren del F. C. S. F., en Rafaela. El señor Villani resultó muerto en el acto. — (Amplia información en la página seis)

El Conflicto de Albañiles y Constructores

BUENOS AIRES, 22. — Se reunió hoy la comisión directiva consultiva de la industria de la construcción, para tratar el conflicto entre obreros y empresas de la construcción.

Se resolvió designar una comisión integrada por tres delegados por cada una de las partes, para determinar las bases de una solución.

La Elección en la Provincia

LA PLATA, 22. — Resultado del escrutinio realizado en el día de hoy:

AYACUCHO	
D. Nacionales	2.355
U. C. R.	505
Socialistas	30
En Blanco	39
AZUL	
D. Nacionales	6.733
U. C. R.	1.522
Socialistas	65
En Blanco	142
BAHIA BLANCA	
D. Nacionales	8.425
U. C. R.	9.942
Socialistas	764
En Blanco	704

Posición hasta Bahía Blanca inclusive:

D. Nacionales	53.728
U. C. R.	34.288
Socialistas	2.757
En Blanco	2.404

A Pesar del Pacto de Nyón los Actos de Piratería no Cesan en el Mediterráneo

Francia ha formulado una advertencia a Italia, sobre su intromisión en la guerra española

HABRA UNA RECLAMACION DIPLOMATICA

PARIS, 22. — Anúnciase que posiblemente será elevada una reclamación de carácter diplomático a Italia, con motivo del asalto a un diario antifascista y el asesinato de su director, hecho ocurrido en Túnez, y del que se acusa a varios cadetes de buques escuelas de bandera italiana.

UNA ADVERTENCIA FRANCESA A ITALIA

GINEBRA, 22. — Esta mañana celebraron una extensa conferencia el ministro de Relaciones Exteriores señor Delbos y el ministro de Italia en Suiza, señor Scoppa.

En los círculos franceses se anuncia que en dicha reunión el ministro francés habría manifestado al diplomático de Italia, que si su país persistía en el envío de tropas a España, Francia se vería obligada a dejar libre su frontera a gran cantidad de voluntarios que deseaban enrolarse en las filas españolas republicanas.

LA ARGENTINA FUE ELOGIADA POR Mr. HERRIOT

GINEBRA, 22. — Tuvo hoy conceptos elogiosos para la República Argentina, el ex primer ministro francés señor Herriot, quien aludió a la tarea realizada por dicho país en pro de una mejor orientación para que se efectúen estudios etnográficos.

El señor Ruiz Guiñazú, delegado de la Argentina, manifestó su más viva complacencia ante la fiel interpretación que se daba al esfuerzo realizado por su país.

REEMPLAZARAN AL PROFESOR MARCONI

ROMA, 22. — Con carácter oficial se ha anunciado la designación del señor Gabriel D'Annunzio y del mariscal Pedro Badoglio, como presidente de la Real Academia Italiana y presidente del Consejo Nacional de Investigaciones, respectivamente.

Dichos cargos eran ocupados por el extinto inventor, profesor Guillermo Marconi, recientemente fallecido.

PROPICIAN LA CANDIDATURA DE BELGICA

GINEBRA, 22. — Entre las 16 naciones que propician la candidatura de Bélgica para ser incluída en el Consejo de la Liga de las Naciones, se encuentran varios países sudamericanos, a saber: Argentina, Venezuela, Méjico, Chile, Colombia y Uruguay.

El presidente del Consejo será el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Delbos.

UN ACTO DE PIRATERIA SE PRODUJO HOY

LONDRES, 22. — El comandante del buque de bandera francesa "Koutoubia", ha radiotele- ... nocido arrojó varias bombas contra la nave a su mando, las que no dieron en el blanco.

Agrega que el destructor británico "Hyperion" acudió de inmediato en su auxilio, hayendo ...

Las Próximas Maniobras en Gran Bretaña

LONDRES, 22. — El mariscal Deverell y otros altos jefes del ejército británico, partieron hoy en avión rumbo a Alemania, donde presenciarán las grandes maniobras militares.

La Elección en Tucumán

TUCUMAN, 22. — La Junta Escrutadora continuó escrutando las urnas correspondientes a la elección presidencial realizada el 5 del corriente en esta provincia.

GRANEROS:	
U. C. R.	2.808
Concordancia	1.033
LEALES:	
U. C. R.	2.294
Concordancia	1.477
TRANCA:	
U. C. R.	773
Concordancia	746
Socialistas	45
En blanco	168
TAFI:	
U. C. R.	2.935
Concordancia	2.635
Def. Provincial	9
Socialistas	171

Terminó el escrutinio de la provincia, con el siguiente total general:

U. C. R.	50.666
Concordancia	37.048
Def. Provincial	63
Socialistas	3.529
En blanco	7.085

La Unión Cívica Radical se adjudica los 18 electores a presidente y vice, correspondientes a la provincia de Tucumán.

La Elección en Corrientes

CORRIENTES, 22. — Datos del escrutinio de esta provincia, proseguido hoy por la Jta. Electoral:

CONCEPCION	
Concordancia	1.074
U. C. R.	866
CURUZU CUATIA	
Concordancia	3.477
U. C. R.	1.522
EMPEDRADO	
Concordancia	2.039
U. C. R.	1.070
ESQUINA	
Concordancia	2.107
U. C. R.	1.097
Gral. PAZ	
Concordancia	2.858
U. C. R.	428
GOYA	
Concordancia	4.197
U. C. R.	3.004
TAPI	
Concordancia	527
U. C. R.	212
ITUZAINGO	
Concordancia	1.603
U. C. R.	607
LAVALLE	
Concordancia	2.001
U. C. R.	1.227
MBURUCUYA	
Concordancia	1.572
U. C. R.	641
En Blanco	95
MERCEDES	
Concordancia	2.043
U. C. R.	1.806
En Blanco	190

Posición hasta Mercedes inclusive:

Concordancia	32.258
U. C. R.	19.604
Socialistas	114
En blanco	1.277

La Junta resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

No Hubo Sesión en Diputados

BUENOS AIRES, 22. — Nuevamente volvió a fracasar la reunión de la Cámara de Diputados, por falta de quórum.

Cuarenta y nueve diputados hicieron acto de presencia en la ...

Reconocerán los Documentos de Salamanca

MONTEVIDEO, 22. — El gobierno uruguayo comunicó al representante oficioso del general Franco en esta ciudad, que ha resuelto reconocer los documentos consulares expedidos por el gobierno de Salamanca a sus representantes.

Virtualmente implica esta medida el reconocimiento del gobierno del General Franco.

La Elección en Catamarca

CATAMARCA, 22. — Prosiguió el escrutinio, arrojando los siguientes resultados:

PAGLIN	
Concordancia	565
U. C. R.	240
VALLE VIEJO	
Concordancia	702
U. C. R.	576
MAMERTO ESQUIU	
Concordancia	306
U. C. R.	382
POMAN	
Concordancia	899
U. C. R.	138
BELEN	
Concordancia	949
U. C. R.	484
AMBATO	
Concordancia	308
U. C. R.	382
En Blanco	30
PIEDRA BLANCA	
Concordancia	496
U. C. R.	345
TINOGASTA	
Concordancia	1217
U. C. R.	921
En Blanco	84
SANTA MARIA	
Concordancia	700
U. C. R.	185

Terminó el escrutinio de la provincia, adjudicándose la Concordancia 8 electores.

Totales generales:

Concordancia	15.153
U. C. R.	[illegible]

LOS REBELDES ARRESTARON AL CONSUL FRANCES EN MALAGA

Durante las Tareas del Escrutinio



PERSONAL DE LA JUNTA. — Un grupo de empleados de la Junta Escrutadora ocupados en el recuento y clasificación de votos de la pasada elección

La Sociedad Amigos de la Infancia

Las autoridades de la Sociedad Amigos de la Infancia con... con entusiasmo en la organización de la 12a. Semana del ..., a realizarse en la segunda quincena del mes de octubre próximo, habiendo recibido hasta ahora la adhesión de reparticiones públicas y sociedades de esta ciudad.

NO HABRA ROMERIAS ESPAÑOLAS

En su reciente reunión la Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, ha resuelto no realizar este año las romerías Españolas.

La causa de esta resolución lo es porque en el presente año subsisten los motivos que el año pasado impidieron la realización de las mismas.

Ejecutaron a Dirigentes Fascistas

MOSCU, 22. — Diez ejecuciones se llevaron a cabo hoy en Rusia, contra dirigentes fascistas.

Se acusó a los mismos en el juicio previo, de tratar de restablecer el capitalismo y dirigir otras actividades contrarias a la república.

El Avance Nacionalista en Dirección a Oviedo, Podrá Iniciarse Dentro de Días

Se informa que las fuerzas republicanas dominan la situación en el frente de Córdoba

HAN OBTENIDO VARIOS EXITOS

VALENCIA, 22. — El señor Terrero, ex-gobernador de Valencia, ha sido detenido. No han sido suministradas las causas que motivaron el arresto del aludido mandatario valenciano.

Gijón no Podrá Resistir

LEON, 22. — Infórmase que a pesar de estar defendida Gijón por más de 70 batallones republicanos, los nacionalistas lograrán dentro de breve tiempo ocupar la ciudad.

Dominan en Córdoba los Leales

MADRID, 22. — Anúnciase en los círculos militares de ésta, que las tropas leales continúan sus éxitos en el frente de Córdoba, habiendo llevado intensos ataques contra las localidades de Peñarroya y Pueblo Nuevo de Terrible, posesiones rebeldes que han sufrido enormes daños materiales y numerosas bajas.

La Ofensiva Nacionalista Hacia Oviedo

LEON, 22. — A raíz de haber copado Pajares, los nacionalistas dirigirán muy pronto su ofensiva hacia Oviedo, calculándose que no tardarán más de dos días en iniciar el avance.

Limpian de Enemigos la Carretera

PUERTO PAJARES, 22. — Entre esta localidad y Villamanin, los rebeldes han continuado sus operaciones de limpieza de enemigos, especialmente en la carretera que conduce a Oviedo desde León.

Esperan Tomar Granja de Torrehermosa

VALDEQUELLO, 22. — Granja de Torrehermosa, situada en la provincia de Badajoz, está en inminente peligro de caer en poder de los republicanos, cuyas tropas se hallan escasamente a cinco kilómetros de distancia.

Volvieron a Irún 200 Españoles

HENDAYA, 22. — Infórmase que anoche cerca de 200 españoles volvieron a Irún utilizando el paso de la frontera. A pesar de harberse clausurado la frontera de España en el puente internacional de Irún, no se notan mayores refuerzos de la guardia española.

Nuevas Detenciones en Hendaya

HENDAYA, 22. — Los ciudadanos de nacionalidad española, Nertomeo y García, y un francés llamado Laurent, han sido detenidos por recaer sobre los mismos sospechas de que puedan estar complicados en la tentativa de robo del submarino republicano español "C.2".

Los Rebeldes Arrestaron al Cónsul Francés en Málaga

HENDAYA, 22. — El cónsul de Francia en Málaga ha sido detenido por los nacionalistas, habiendo quedado arrestado en su domicilio particular. El carácter de la detención del cónsul sería en calidad de rehén por el arresto del comandante Troncoso.

Troncoso Dirigirá un Movimiento Revolucionario

PARIS, 22. — La prensa local se hace eco de la detención del comandante nacionalista español Julián Troncoso, acusándolo de estar complicado en futuros actos terroristas en Francia. Agrégase que se estaba tramando un plan para efectuar en el mes de octubre próximo un movimiento revolucionario en Francia, en el que tendría participación también el general italiano Mancini, actualmente al servicio de los nacionalistas en San Sebastián.

Enviarán a Brest al Comandante Troncoso

BAYONA, 22. — El comandante Troncoso será trasladado posiblemente a Brest.

Trataban de Libertar al Comandante Español

BIARRITZ, 22. — Cerca de doscientos requetés trataron esta madrugada de cruzar el puente internacional de Hendaya. La guardia fronteriza lo impidió, habiéndose informado que dicha entrada en territorio francés obedecería a un plan para libertar al comandante Troncoso. Los requetés se vieron obligados a retirarse ante la enérgica actitud de las autoridades fronterizas.

La Elección en San Juan

SAN JUAN, 22. — La Junta Escrutadora dió comienzo a la tarea de escrutar las urnas de la elección presidencial del cinco del corriente, realizada en esta provincia:

PRIMER CIRCUITO DE LA CAPITAL

U. C. R.	908
D. Nacionales	607
P. Radical (Porto) .	129
Socialistas	99

Totales hasta 27 mesas de La Capital:

U. C. R.	1.545
D. Nacionales	1.102
P. Radical (Porto) .	263
Socialistas	160
En Blanco	92

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Hugo Ernesto, hijo de Ernesto Arturo Cabrera y de Hortensia M. Guitar; Yolanda Mafalda, hija de Joaquín Vegnaduzzo y de Elida Papini.

Defunciones: Severo Carlos Fernando Bergallo, argentino, de 82 años; Sofía Escobar, argentina, 45 años; Gerarda Arias de Salatin, argentina, 54 años; N. N. Coronel, masculino; Domingo Cignetti, italiano, 61 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Oscar, hijo de Juan Castaño y de Enriqueta Pérez; Hebe Ruth, hija de Juan Manuel López y de Mercedes Díaz; Víctor Esteban, hijo de Hipólito Lapouge y de Anita Ivanoff.

Defunciones: Angel Ziszias, italiano, 72 años; Emilio Klauser, argentino, 31 años.

Industriales Premiados

Entre los pabellones que figuran en la exposición organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe, se destaca, como lo hemos informado en una edición anterior, el perteneciente a los conocidos industriales Marucci y Alegre Hnos., fabricantes de los afamados mosaicos "Marmolit".

El jurado encargado de apreciar el valor de las muestras de nuestra industria y otorgar los premios correspondientes, resolvió por unanimidad discernir a los nombrados expositores el primer premio por sus productos.

No ha podido ser más justiciera la resolución del jurado.

Se Ausenta a Brasil el Sr. C. Pita

Un mes descansará en el país limítrofe el conocido dirigente personalista

BUENOS AIRES, 22. — A bordo del "Alcántara" que zarpará de nuestro puerto el viernes próximo a las 20 horas, partirá con destino a Río de Janeiro el diputado nacional señor Carlos A. Pita, acompañado de su señora esposa doña María Luisa Ricarte.

El propósito del distinguido político es descansar durante un mes, reintegrándose luego a sus tareas legislativas y particulares.

El viaje del presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros y culto de la Cámara de Diputados, dará motivo a que se le tributen honores especiales, siendo muy posible que se aproveche su estada en Río de Janeiro, para interesarlo en la terminación de algunos asuntos de gran interés para la vinculación de las naciones hermanas.

El señor Pita, concurrió esta tarde a la Casa de Gobierno para despedirse del Presidente de la República, haciéndolo del bloque antipersonalista de la Cámara del que es su presidente, mañana por la tarde.

En Honor de un Historiador



REALIZOSE AYER. — En honor del distinguido historiador uruguayo, doctor Luis Azarola Gil, se realizó ayer una demostración en el City Bar, acto prestigiado por la presencia del ministro de Instrucción Pública de la provincia, Dtor. Pío Pandolfo, del historiador señor Cervera, y de los doctores Dana Montaño, Reyna, Paredes y Funes

Resultados del Departamento Caseros, por Distritos, y sus totales

	Ortiz	Alvear	Repetto	Blancos
AREQUITO	793	57	—	47
ARTEAGA	383	177	—	31
BERABEVU	318	210	1	34
BIGAND	287	290	—	53
CASILDA	1.728	1.202	170	415
CHABAS	482	379	—	142
CHAÑAR LADEADO . .	707	31	—	46
GODEKEN	268	84	24	61
LOS MOLINOS	310	18	—	4
LOS QUIRQUINCHOS .	464	314	—	57
SANDFORD	314	70	—	47
S. J. DE LA ESQUINA	836	351	—	127
VILLADA	129	125	—	13
Totales . . .	7.039	3.396	195	1.077

OTROS CANDIDATOS . . . . 11 Votos
VOTOS ANULADOS . . . . 4 "
TOTAL DE VOTANTES 11.711

BOSCH PERMANECERA

MONTEVIDEO, 22. — El consejo de ministros dejó sin efecto la orden de expulsión del país del ex teniente coronel argentino señor Roberto Bosch.

Un pedido de Obreros de F. Carriles

Aspiran a que sea declarado caduco el laudo presidencial

BUENOS AIRES, 22. — Las sociedades del personal ferroviario de "La Fraternidad" y la "Unión Ferroviaria", han presentado esta tarde un amplio memorial al Ministerio de Obras Públicas, insistiendo en que sea declarado caduco el laudo presidencial del Presidente de la República, referente a los descuentos de sueldo.

El extenso documento de los obreros ferroviarios se origina en la vista que concedió el Ministerio en la nota de los representantes de las empresas y se obliga a contemplar el aspecto social de la cuestión, a cuyo efecto hace consideraciones sobre el costo de la vida.

La Cámara de Diputados Bonaerense

LA PLATA, 22. — Se reunió la Cámara de Diputados, aceptando la renuncia de la C. Directiva ante reiteración de la misma.

Inmediatamente se procede a designar nuevas autoridades, resultando presidente, vice 1o. y vice 2o., respectivamente, los señores Roberto Uzal, Enrique Ballaratt y Ramón Molina.

FALLECIMIENTO

BUENOS AIRES, 22. — Falleció hoy el contralmirante (S.R.) don Ricardo Caminos.

EL TORNEO DE POLO

WASTBURY, 22. — Final del campeonato abierto de polo de los Estados Unidos: Old Westbury, 11; Greent Ree, 6.

Loterias

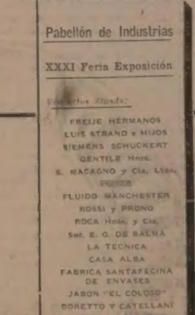
Córdoba

En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor correspondió al No.

/ 24.645 /

Los premios menores fueron obtenidos por los números:

22630	10029	2561	4229	15215
5685	7854	9084	11509	25485
4552	4648	6332	8869	3951
9395	10436	16038	17342	19705
21023	21553.			



Los Obreros y Empleados Telefónicos Denuncian Una Maniobra

LA ORGANIZACION DE UNA PRESUNTA ENTIDAD OBRERA AUSPICIADA POR LA U. T.

La Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, aclara la situación ante la Regional del Departamento del Trabajo

: PROPOSITOS DE LA MANIOBRA

La Federación de Obreros y Empleados Telefónicos — que agrupa en su seno al personal de las empresas del país — ha dirigido al Director Regional del Departamento del Trabajo, la siguiente comunicación:

"Santa Fe, Septiembre 21 de 1937. — Señor Director Regional del Departamento Provincial del Trabajo, Santa Fe.—

De nuestra consideración:

Siendo del comunicado de esta entidad que la "Asociación Seguridad Personal Obreros y Empleados Telefónicos", ha solicitado ser inscripta como organización profesional obrera, pese a origen harto sospechoso y a sus actividades evidentemente patronales, consideramos indispensable exponer nuestro criterio al respecto abundando en consideraciones y concretos para demostrar que a tal asociación no puede reconocérsele personería sindical sin inferir un agravio a los trabajadores telefónicos y olvidar los principios fundamentales de la ley No. 2426.

No cabe la menor duda que la mencionada ley consagra, en forma definitiva y terminante, el derecho de asociación de los trabajadores y establece la prohibición, para los patrones, de coartar ese derecho, (Art. 47).

En atención a lo que queda expuesto consideramos necesario reproducir nuestras denuncias anteriores que, con motivo del entredicho existente con la Unión Telefónica, fueron elevadas a ese Departamento en diversas oportunidades.

Tomado de la nota de fecha 22 de julio del año en curso.

CREACION DE UNA ASOCIACION PATRONAL

"No podemos pasar a la parte fundamental de esta nota sin denunciar, previamente, que los altos jefes de la Unión Telefónica, validos de su autoridad jerárquica, han ejercido extorsión moral y material sobre los obreros y empleados que trabajan en la Unión Telefónica de esta ciudad para constituir una entidad denominada, "Asociación Seguridad Personal Obreros y Empleados Telefónicos". Esta entidad, que ha realizado su primera reunión el 18 del corriente en el local situado en la calle 4 de Enero No. 2779, según una nota gráfica y crónica periodística aparecida en un diario de esta ciudad el 19 del mes en curso, no puede tener otro propósito, según lo evidencian las extorsiones que le han dado origen, que crear dificultades y pretender dilatar la solución del asunto que hemos planteado a la Unión Telefónica. Por tal razón dejamos expresa constancia que dicha entidad no representa a los obreros y empleados telefónicos de esta ciudad y que toda gestión que realice la misma, en cualquier sentido, carecerá de toda validez, puesto que su creación sólo obedece a finalidades patronales que pueden presumirse sin ningún esfuerzo".

Tomado de la nota de fecha 14 de Agosto del año en curso.

"Otra de las razones que induce a desear una respuesta dentro del término señalado, tiene su origen en la presión de todo género que se viene realizando contra los afiliados de esta Federación, a quienes se pretende obligar, en horas de servicio y por parte de los jefes Roberto Gardinali y Nerón Reynoso, a firmar la adhesión a la "Asociación Seguridad Personal" creada por la empresa y cuyos propósitos condenables y atentatorios al derecho de asociación fueron señalados en nuestra nota de fecha 22 de julio. Es preciso agregar, para destacar la gravedad del hecho, que esas extorsiones se llevan a cabo por indicaciones de la Administración General de la Capital Federal, según lo manifiestan los jefes mencionados. Como no podrá escapar al criterio de ese Departamento, no es posible acceder a la prolongación de un asunto de esta naturaleza, mientras la Empresa lleva a cabo los procedimientos denunciados. Por tal razón nos parece indispensable que ese Departamento haga notar a la Empresa la necesidad de que cesen esos procedimientos atentatorios al derecho de asociación, pues lo que su continuidad motivaría la situación que se ha querido evitar con la intervención de ese Departamento".

Corresponde agregar que los jefes denunciados en la nota de fecha 14 de Agosto fuerón, según nos hemos podido informar, citados por ese Departamento que, ajustándose a sus deberes específicos, consideró necesaria esa medida para resguardar el derecho de asociación que esos señores lesionaban con maniobras y presiones en favor de la citada Asociación patronal.

Respecto a estos dos jefes es preciso señalar, sin perjuicio de abundar en mayores concretos, que figuran como asociados de la entidad denunciada y han participado en sus asambleas en distintas oportunidades. Además, según se nos ha informado por parte de algunos firmantes de la nota elevada a ese Departamento, esos señores aparecen suscribiendo el pedido de inscripción de la precitada asociación. Lo expuesto basta para poner de manifiesto la intervención patronal y para excluirla de la inscripción, de acuerdo a las disposiciones del art. 51 de la ley a que pretende acogerse.

No queremos pasar a otro capítulo sin destacar que esa asociación se dió por constituida el 18 de Julio del corriente año, imponiéndosele al personal de la Unión Telefónica (seccional Santa Fe), la obligatoriedad de concurrir a la asamblea que se realizó con ese fin, en la que estamos en condiciones de afirmar que no asistió un solo obrero de la compañía ex Sociedad Telefónica, donde los operarios tenían constituída su organización sindical desde el 22 de febrero de 1925.

Si a esto se agrega que en el seno de esta Federación, constituída en la fecha indicada, no se planteó ninguna división ni cuestión interna, es fácil deducir la finalidad de la creación de esa asociación que justificadamente calificamos de patronal. También debemos manifestar que de los firmantes de la nota elevada a ese Departamento pidiendo la inscripción, figuran operarios de Rosario y otros que son provisorios, los cuales están realizando en esta ciudad una función accidental y transitoria. Los de Rosario son los siguientes: el mencionado jefe Nerón Reynoso, A. Fragiácomo y otros. Los provisorios son: M. Molina, Juan G. Vega, Francisco Fernández y Segundo Díaz.

ALGUNOS DATOS ILUSTRATIVOS QUE REVELAN LA INTERVENCION PATRONAL.

El lunes 23 de Agosto, los operarios de plantel y conservación de las dos oficinas telefónicas de Rafaela fueron obligados a trasladarse a esta ciudad en los camiones de la Unión Telefónica para asistir a la asamblea que se realizó dicho día en el local de la citada asociación patronal situado en la calle 4 de Enero No. 2779.

Si se tiene en cuenta que a esos operarios se les negó el tiempo que estuvieron ausentes de su trabajo, puesto que recién llegaron de vuelta a la localidad de Rafaela el día 24 a las 11 horas donde fueron transportados, también con los camiones de la Unión Telefónica, y si a esto se agrega que los gastos de hotel en que incurrieron en esta ciudad fueron abonados por la mencionada compañía, no se requiere ningún esfuerzo para llegar a la conclusión de que la presenta-

Una prueba documental, en cierto modo irrefutable, la ofrece la fotografía que adjuntamos y en la que se señalan, en primera fila, los operarios de Rafaela con sus correspondientes nombres y apellidos. Para que no quede la menor duda de que la fotografía que se adjunta corresponde a la asamblea del 23 de agosto, estimamos necesario manifestar que dicha fotografía ha aparecido en una nota gráfica de la revista "Ahora" de fecha 2 de septiembre del corriente año.

OTRO CONCRETO

El día 25 de Agosto el jefe Reynoso, acompañado de los asociados de la patronal Agüero, Giorgi, Maldonado y otros, salió de esta ciudad con un camión de la Unión Telefónica, No. 723, ciudad 24, con el propósito de [illegible]

dos los recursos extorsivos y de la autoridad jerárquica para obtener renuncias a la Federación y adhesiones a la patronal, se prolongó hasta el 31 de agosto y los operarios que la realizaron figuraron "trabajando" en las respectivas planillas de la Unión Telefónica, con el agregado de que cobraron horas extras y le fueron abonados por la compañía los gastos en que incurrieron.

MAS CONCRETOS

El sábado 11 de septiembre, en un coche de la Unión Telefónica (seccional Rosario) chapa gratis No. 567 o 547, de color azul para más seña, y conducido por el jefe Alfonso Maurici (que se estuvo desempeñando en esta ciudad más de un mes últimamente en carácter de jefe de personal), los operarios Gregorio López y Roque Maldonado recibieron orden de salir en jira, con dicho jefe, a diversas localidades de la campaña. En esta jira pasaron por las siguientes localidades: Coronda, Gálvez, San Carlos, Pilar, Angélica, Brinkmann, Morteros, Ceres, San Cristóbal, Rafaela, Llambí Campbell, San Justo, Escalada, Crespo, Calchaquí, Malabrigo, Vera y Reconquista.

A los mencionados operarios se les prometió pagar el día sábado a la tarde y domingo todo el día en concepto de extra, a razón del 100 o|o, y los demás días en forma común pero con el agregado que, a partir de las 17.30 horas también se les pagaría extra hasta las 20 horas, igualmente a razón del 100 o|o.

Estos operarios volvieron recién el miércoles a la tarde, 15 del corriente, de manera que tomaron servicio recién el jueves 16. Nos consta que en las planillas de trabajo figuraron prestando servicio.

CONSIDERACIONES FINALES

Creemos que lo expuesto justifica plenamente nuestra aseveración en el sentido de que la Asociación Seguridad Personal es una entidad indiscutiblemente patronal, cuya finalidad no puede ser otra que favorecer los intereses de la Empresa en detrimento de los derechos e intereses obreros.

Por lo tanto, al ratificar nuestras manifestaciones formuladas en la nota de fecha 22 de Julio, cuya parte pertinente ha sido transcrita, estimamos necesario manifestar a ese Departamento que no bastará la exclusión de dicha entidad del registro correspondiente, sino que será preciso que se haga notar a la empresa Unión Telefónica la necesidad de que cese en esos procedimientos atentatorios al derecho de asociación.

Al formular estas denuncias concretas solicitamos de quien corresponde, vista del pedido de afiliación que ha formulado la entidad que denunciamos y se nos facilite copia de las actuaciones que estimamos indispensables a los fines de poder señalar otras causas que invalidan a tal entidad para pretender asumir una representación obrera que no tiene ni puede tener por las razones que quedan expuestas.

Formulamos este pedido en base a que queremos desvirtuar e impugnar los elementos de juicio que se presenten a ese departamento con el propósito de sorprenderlo con adhesiones o renuncias, según el caso, que se están obteniendo por medio de las presiones y demás medios extorsivos que quedan denunciados en la presente nota.

Sin otro particular, saluda al señor Director con la debida consideración. — Fco. LOPEZ, Secretario General".

De 6 Grados fué la Mínima del Día de Ayer

De conformidad con la información del Colegio la Inmaculada la temperatura mínima del día de ayer fué de 6 grados y 3 décimas. La máxima fué de 17 grados a la sombra.

El barómetro marcó 764.85, soplando viento Sud-este.

LASSAGA

HA MUERTO AYER, Pedro Miguel Lassaga. La noticia nos llegó en la mañana, cargada de sueño, fresco aún el olor de la tinta. Acabábamos de hacer otro diario, temiendo a cada minuto que nos llegara el aviso de un desenlace, previsto desde las primeras horas de la noche.

—Tal vez soporte la crisis — pensábamos.

Y con esta esperanza, nos fuimos a descansar.

Desgraciadamente, sus fuerzas claudicaron en el amanecer. Apenas vió la luz del día, y cerró los ojos. No supo que se moría.

* * *

Fué nuestro compañero de trabajo y compartimos muchas veces la angustiosa obsesión de la noticia. Perseguir la nota gráfica, estaba en su temperamento, como una pasión indominable. Allí donde los acontecimientos daban cita a la atención pública, allí estaba Lassaga acechando el instante con su máquina, captando perspectivas de la actualidad, almacenando sucesos en el negro secreto de la cámara obscura.

Infatigable, dinámico, voluntarioso, valiente, lleno de iniciativas, daba al periodismo gráfico lo mejor de su juventud, vinculando su nombre a los mejores éxitos, y haciéndose de un prestigio que había salido ya de nuestra ciudad. Era uno de los grandes fotógrafos periodísticos del país; estaba colocado entre los mejores y así se le consideraba en todas partes.

Diarios y revistas de la Capital Federal, utilizaban sus servicios, habiéndole responsable, eficaz, seguro y consciente.

* * *

Con nosotros trabajó muchos años y hasta ayer no más, era nuestro colaborador entusiasta en toda nota difícil, en toda misión delicada.

Cuando el país supo con asombro que la ciudad de Campana era testigo de el más grande de los incendios, verdadera catástrofe que estaba consumiendo enormes riquezas de petróleo, Lassaga, enviado en el avión fletado expresamente por EL ORDEN, voló sobre el incendio en los momentos culminantes del desastre y regresó en la noche, trayendo impresionados varios rollos de película que pudimos gracias a su intrepidez, servir a nuestros lectores.

Esfuerzos como este, le eran habituales. Tenía el don de darse por entero a su tarea, de olvidarse de sí mismo.

* * *

También en el mismo avión, llevó el nombre de EL ORDEN a todas las poblaciones importantes de la Provincia, en una jira aérea realizada hace tres años, el resultado de la cual se tradujo en una edición extraordinaria de grandes proporciones.

* * *

Pero la labor cotidiana, era la que le exhibía en la vitalidad admirable de sus condiciones de laborioso, perseverante y decidido.

Ella tradujo— pausadamente, a través del tiempo— los numerosos méritos de este colaborador, cuya ausencia nos es doblemente dolorosa; perdemos a un compañero, perdemos a un complemento eficaz de las tareas periodísticas y perdemos a un muchacho generoso, modesto, desinteresado y leal.

* * *

Estamos hoy —como ayer y como siempre— en la tensión del trabajo. Estamos hoy —como ayer y como siempre— sometidos al grato dolor de este esfuerzo sin atenuantes, al que hemos consagrado nosotros también nuestras energías. Pero sabemos —sin necesidad de decirlo con palabras— que esta noche es distinta de otras noches. Hemos sido heridos en nuestras filas, y ha caído un compañero. Cumpliendo su deber, trabajando, silenciosa y anónimamente, ha perdido la vida, en plena juventud...

—¡Gracias amigos!... —nos dijo el martes cuando le visitábamos por última vez.

—¡Coraje muchacho... —le dijimos apoyando una mano en su almohada y queriendo sonreírle.

Después, se veló la placa.

* * *

Camarada: Cuando vayamos a la caza de noticias, tu vendrás con nosotros. Cuando nos seduzca una aventura periodística, tu vendrás con nosotros. Cuando podamos volver con la primicia, tu vendrás con nosotros.

Y si alguna vez fracasamos, diremos en tu homenaje: También... ahora no lo tenemos a Lassaga...

La Draga del Ministerio de O. P.



LA DRAGA "CHUBUT". — La draga enviada por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, y que ha motivado por la disposición de su trabajo, la clausura del tránsito de vapores en la zona de acceso al puerto. Respondiendo a gestiones realizadas por el gobernador de la provincia, se han habilitado dos horas, las cuales resultan insuficientes

No Hay Novedades en las Acusaciones de la Junta

En las acusaciones formuladas por la Junta Escrutadora Nacional contra el doctor Julio J. Busaniche, como Apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) y Miguel Ritva, Apoderado del Partido Socialista, de lo que oportunamente hemos informado, en el día de ayer, según la información de la Secretaría del Juzgado Federal que entiende en los asuntos, no se han producido novedades.

Se espera el regreso del Fiscal Federal, doctor Palucci Cornejo, a los fines de iniciar la acción contra el Apoderado del Partido Socialista.

La Conferencia del Dr. Rivarola

Esta tarde a las 18.30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química se realizará la conferencia del ciclo sobre la Constitución Argentina organizada por la Universidad Nacional del Litoral por intermedio del Instituto Social a cargo del Dr. Horacio C. Rivarola, sobre el tema:

"La educación pública en la Constitución Argentina".

Dicha conferencia se desarrollará de acuerdo al siguiente sumario: "La Constitución nacional. La educación pública en la Constitución Libertad de enseñar y aprender. La instrucción general y universitaria. Instrucción general. Instrucción Universitaria. La obligación de asegurar la educación primaria. Finalidad de cada grado de enseñanza. Los diversos gobiernos de la enseñanza. Qué corresponde hacer. Conclusión.

La conferencia será propalada por intermedio de L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

EVOLUCIONAN, EN LA PROVINCIA, LAS MANGAS DE LANGOSTA

Datos Recibidos Ayer del Interior

La zona céntrica de Santa Fe es la más afectada por la invasión del acridio

Tal como lo hemos informado en ediciones anteriores, en la provincia de Santa Fe existen importantes mangas de langosta voladora en numerosas de sus zonas agrícolas.

La de 60 kilómetros que estaba en los distritos Matilde, Esperanza, San Jerónimo Norte, Las Tunas, San Carlos Norte, Santa María, Humboldt, Cavour, Grutly, Progreso y Sotomayor, del Dpto. Las Colonias y Nelson, de la Capital, evolucionó con tendencia noreste, quedando libre Matilde y Nelson.

La otra manga de 65 kilómetros que se hallaba en Rarauz, Luciano Leiva, Remayón, Escalada y San Justo levantó vuelo para invadir la jurisdicción de Videla, departamento San Justo.

La otra manga de 40 kilómetros que estaba en varios distritos del departamento Garay, levantó vuelo invadiendo Calchaquí, y Margarita, del departamento Vera.

Una manga de 50 kilómetros que infectaba Larrechea, San José, Franck, Rincón del Pintado, dejó libre los distritos San José y Franck.

LOS DESOVES.—

La langosta sigue desovando en los distritos La Pampa, Esperanza, Larrechea, Colonia Pujato, Rincón del Pintado, Nelson y otras colonias.

Los colonos prestan atención a la destrucción de los desoves, lo que hacen para defender sus sementeras.

Apoderados de los Partidos Siguen el Escrutinio



DESDE UN SECTOR DE LA SALA. — Apoderados, representantes y legisladores de los partidos políticos, siguiendo desde un sector de la sala, el desarrollo de las tareas de la Junta Escrutadora

La Constitución de un Organismo

Numerosas entidades se han adherido para la constitución de la Federación Provincial del Trabajo

De acuerdo con lo que hemos venido anunciando, los días 25 y 26 del corriente mes se reunirá en Santa Fe el Congreso Constituyente, de conformidad con la convocatoria que ha efectuado la comisión obrera que a corrido con todos los trabajos para dejar constituída la Federación Provincial del Trabajo.

Hasta ahora se han adherido para participar en las deliberaciones del Congreso y forman parte de la nueva entidad las siguientes: Federación Provincial de Empleados de Comercio; Federación Obrera de Los Quirquinchos; Unión Obrera Local; Federación de Obreros y Empleados de Aguas Corrientes de Rosario; Sindicato Obrero de la Industria del Quebracho de Villa Guillermina; Centro Obreros Panaderos y Anexos de Santa Fe; Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe, Empleados de Comercio de Gálvez, de Rosario y de Rafaela; Sindicato de Resistencia de Obreros Albañiles de Santa Fe, Asociación de Enfermeros y Enfermeras de la Cruz Roja Argentina de Rosario.

Como se ve, son numerosas las entidades obreras que se han adherido. Ello asegura el éxito del Congreso que nos ocupa. La orden del día ya la hemos publicado en una edición anterior.

Resolución de la Junta Escrutadora

(VIENE DE LA PAG. 3)

lo ha dicho la H. Junta en su resolución de fecha 13 del corriente (fojas 103 del Libro de Actas), con motivo de un pedido de reconsideración formulado por el apoderado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

En consecuencia, únicamente cabe en esta oportunidad, proceder al escrutinio de acuerdo con las normas establecidas en la ley: "Pasará después la Junta — dispone el art. 60 — al escrutinio de las boletas contenidas en cada urna, siguiendo en él lo dispuesto en el art. 42, inc. 3o. de esta ley". Esto es, a considerar "las boletas que estén en un sobre con la nota "Impugnada" y de donde falte la impresión digital...". "El Presidente leerá, o hará leer por los otros miembros de la Junta, en alta voz las boletas..." Si algún miembro de la Junta, candidato proclamado o apoderado tuviese duda sobre el contenido de una boleta leída, podrá pedir en el acto, y deberá concedérselo, que la examine".

Parecería hasta superfluo decir, que debemos ajustarnos a estas normas que establece la ley con toda claridad, circunscribiendo nuestros procedimientos y decisiones, a lo que el legislador estableció al respecto, cuando la Junta, como todo Tribunal, "debe juzgar según la ley, y no juzgar a la ley". Sin embargo, ante el escrito presentado por el apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), en el que no se manifiesta concretamente en base a qué hechos harán las impugnaciones previo un examen minucioso de los sobres que contienen las boletas de sufragio, es indispensable repetir y precisar con antelación a qué normas nos atendremos.

Opino que la H. Junta, ni puede adoptar o permitir nuevos trámites que, además de ser ilegales, servirían solamente al propósito hecho público de obstaculizar su labor, hasta hacer imposible la terminación del escrutinio para la fecha de reunión del Colegio Electoral, ni puede tampoco por vía de interpretación, que es la única que tiene en derecho, "crear nuevas causales de nulidad", pues aparte de que éstas, por su naturaleza, deben estimarse taxativas y de aplicación restrictiva, ello está fuera de la órbita de sus facultades.

Hemos visto que la ley determina en forma minuciosa y detallada cómo y por quién debe realizarse el escrutinio (art. 62, transcripto) y es a ella a la que debemos atenernos en un todo.

Apartarnos de su texto claro y preciso por pedido del apoderado de un partido, simplemente porque invoca la existencia de firmas falsificadas de las autoridades de comicio y de sus fiscales, en los sobres incluidos en las urnas —mera afirmación inconcreta, desde que no menciona en qué mesas ni cuáles firmas— sin ofrecer prueba alguna que confirme su dicho, es dar lugar a que se frustre toda la elección en la provincia. Y si después se demostrara la falta de seriedad en la impugnación, por ser falsa (tal como ocurrió con la llave presentada por el mismo apoderado, quien aseguró al señor presidente, en tono de absoluta convicción y en pleno recinto de la Legislatura, que abría una urna y luego se vió que ni entraba en la cerradura), nos encontraríamos con que la Junta habría facilitado prácticamente, la consumación de una maniobra política, lo que es a todas luces inadmisible.

A ello se llegaría ineludiblemente, si abrimos un juicio para cada sobre, donde habrá que reconocer firmas a millares, decretar y practicar peritajes caligráficos, etcétera, para todo lo cual se necesita un tiempo de que carecemos, y, al final de la tarea, el resultado obtenido sería prácticamente ineficaz como juicio relativo a la elección, porque los proclamados no tendrían oportunidad de ejercer el mandato conferido, por extemporáneo.

Entiendo, por tanto, que no debe accederse al pedido que se formula, ni considerarse impugnaciones en base a las firmas de los sobres o que no sean usuales en toda elección y que razonablemente sean admisibles a juicio de la Junta, porque estén ajustadas a la ley, debiendo pasarse sin más dilaciones a la práctica del escrutinio.

El doctor Hernández López dijo en seguida:

"a) Creo que la integridad de las urnas que han de escrutarse, ya ha sido juzgada por la Junta con carácter irrevocable. Su juzgamiento posterior, de una imputación de numerosos casos de falsedad, significaría, prácticamente, la reconsideración de sus propias decisiones, desde que esas falsedades, con la extensión adelantada en el escrito del doctor Julio J. Busaniche, no habrían podido producirse, lógicamente, sin la violación de las urnas.

b) Tal ha sido siempre la presunción básica con que todas las juntas escrutadoras del país inician las operaciones del escrutinio y tal es, también, el criterio de la ley de elecciones en su artículo 62; es decir, que el escrutinio presupone la aprobación de los comicios y que las impugnaciones sólo pueden producirse desde entonces contra los votos mismos, contra las boletas contenidas en los sobres.

c) Así he procedido en todas las oportunidades en que me ha tocado integrar la Junta Escrutadora de Santa Fe, y ahora, sin un conocimiento personal de las observaciones que dedujeron los partidos durante las operaciones [illegible]dores al escrutinio, y no los motivos que determinaron las declaraciones de nulidad de la Junta, no encuentro motivos para adoptar un criterio distinto.

d) Si se admitiera que el juzgamiento de la Junta sobre la autenticidad de los sobres pudiera no ser definitivo para ella, habría que aceptar igualmente que, aun sin la impugnación de partido alguno, ella se viera obligada a efectuar en pleno, un prolijo examen de cada sobre, y que, en caso de dudas o ante la menor observación, tuviera que transformar cada urna y hasta cada sobre, en un verdadero proceso.

e) Los escrutinios se harían así prácticamente interminables, y en casos como el presente, de una elección presidencial, se correría el riesgo de que la Junta no cumpliera sus tareas en el término fijado por la Constitución Nacional.

f) Por las razones expresadas entiendo que la Junta no puede entrar a estudiar y juzgar las impugnaciones de falsedad que puedan deducirse con respecto a las firmas de los sobres; que los partidos sólo deben efectuar un examen compatible con las tareas que han de cumplirse, sin entorpecer la labor de los empleados, y que, por eso, aun cuando en el escrito no se expresen impugnaciones concretas, la Junta puede adelantarse a ellas fijando desde ya las normas con que apreciará las que puedan deducirse.

Por último, el doctor Saccone expuso:

1º. — Todas las funciones de las juntas escrutadoras durante el escrutinio, pueden sintetizarse en una obligación esencial: la de contar y adjudicar los sufragios que sean la expresión inequívoca de la opinión ciudadana.

2º. — Con ese fin, dentro del rápido mecanismo del escrutinio y de las constataciones previas, ellas tienen una amplia facultad de apreciación; y de ahí que, no obstante la falta de signos exteriores, las juntas pueden declarar la nulidad de un comicio, si así se lo impone una convicción posterior.

3º. — La aprobación de las urnas, después de las constataciones del artículo 59, crea, en cuanto a su integridad y a la autenticidad de los sufragios contenidos en ellas una presunción que no es indestructible; pero que sólo debe ceder ante un indicio vehemente, susceptible de ser valorado directamente por la Junta. Tal es lo ocurrido con las sanciones de nulidad que pronunciara la Junta, por motivos que no se referían al aspecto meramente externo de las urnas.

4º. — La impugnación de falsedad de las firmas de los sobres, dada su naturaleza, no admite ser resuelta con acierto por la Junta, mediante el solo examen personal de sus miembros, aún suponiendo que pudiera ejercerse detenida y cuidadosamente en cada caso. Para juzgarla, la Junta tendría por fuer-

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

Una Magnífica Residencia en la Villa de Guadalupe

ENTRE las más hermosas construcciones que dan a la vecina Villa de Guadalupe su característica fisonomía progresista, se destaca la residencia del doctor Santiago Coll, construída en la calle Javier de la Rosa en su esquina con Defensa.

El constructor señor Eugenio Vallejo ha realizado un hermoso proyecto, ambientándolo con un criterio tan acertado, que permite apreciar desde todos los ángulos, fisonomías igualmente estéticas y que contribuyen a producir una magnífica impresión de equilibrio y armonía entre todas las partes del edificio.

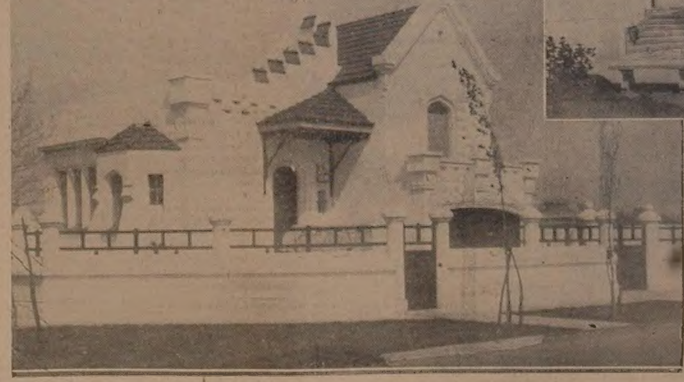
Hemos tenido oportunidad de visitar la obra, y hemos podido apreciar que su contenido, guarda una perfecta relación con las impresiones que se recogen desde el exterior. Cada uno de los ambientes interiores, ha sido encontrado con un exacto sentido de su finalidad. Todo esto coincide para que el juicio totalitario sobre la construcción, no pueda manifestarse sino en la forma de un franco elogio.

Contribuyen otros factores, a hacer de esta obra un bello ejemplo de lo que es posible realizar actualmente en este género de construcciones.

Se han empleado materiales de José B. Rodríguez y Cía. Ltda., es decir, se ha asegurado una parte fundamental en solidez y calidad.

La herrería en general, ha sido provista por Descours y Caboud, con escritorios y depósitos en el Dique Nro. 1, del Puerto Santa Fe.

En la obra, se ha empleado arena lavada del Río Paraná, que provee la firma Angel Casanello Ltda. S. A., y que es considerada la mejor y más conveniente. En cuanto a la cal, procede de las caleras de Izaguirre y Cía., con escritorios y depósitos en Avenida Alem y Sargento Cabral. Estas caleras gozan de un merecido prestigio desde hace muchos años.



Una vista general de la magnífica residencia construída para el Dr. Santiago Coll, en Guadalupe. En un ángulo, puede apreciarse un interesante detalle, consistente en una escalera de granito que embellece el conjunto

Hay bellísimos detalles en los mosaicos suministrados por la firma de Pablo Gervasini e Hijos Ltda., la cual se está haciendo insubstituible en todas las construcciones de importancia.

Luis Lorefice, ha tenido a su cargo la carpintería de obra, construyendo puertas y ventanas y la hermosa verja que rodea el edificio.

Vidrios, cristales y espejos, han sido provistos por Cordara Antonioli y Cía., es decir, por la firma que en los últimos tiempos, tiene obligada intervención en todas las construcciones que se realizan en nuestra ciudad.

Los talleres "El Volta", de De Amicis Tiburzio y Cía., fueron encargados de la instalación eléctrica, y como ocurre siempre, este trabajo ha sido perfecto en técnica y presentación.

Los mármoles pertenecen a A. A. Napoleoni y Hermanos, quienes además han realizado un magnífico alarde artístico, en la construcción de una escalera de granito que embellece grandemente la obra.

Los aparatos sanitarios, modernos hasta la última palabra, fueron instalados por Luis Gasparotti.

Luis Reynani, ha realizado los trabajos de yesería, en los cuales se advierten detalles que justifican el crédito de que goza, y que contribuyen a asegurar la inmejorable impresión del conjunto.

El personal obrero ocupado en la obra, trabajó asegurado por "La Comercial de Rosario", cuyos representantes generales en Santa Fe, lo son los señores F. P. Bertini e Hijo, con escritorio en calle Supacha número 2770.

Obras como la que comentamos, deben ser consideradas verdaderos aportes valiosísimos al embellecimiento y progreso de la ciudad y sus villas vecinas. Guadalupe, que está llamada a ser una de las